

	CARTA DE INSTRUCCIONES		Código: SALF-03
			Versión: 03
			Fecha de Elaboración: 22/12/2021
			Fecha de Actualización: 04/12/2023
		PAGARE	2 Páginas
Elaborado: Luis Fernando Hernández Cargo: Oficial de Cumplimiento SAGRILAFT - PTEE		Aprobado: Harley Vélez O. Cargo: Gerente General	

Fecha de Solicitud:	DIA:	MES:	AÑO:	Ciudad:	
----------------------------	------	------	------	----------------	--

CARTA DE INSTRUCCIONES

Yo: _____

En calidad de otorgante del PAGARE A LA ORDEN girado a su favor, por medio del presente, AUTORIZO a **EL GRAN LANGOSTINO SAS.**, para llenar los espacios en blanco del precitado título.

- a) El pagaré será llenado por usted(es) en caso de mora o incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones a nuestro cargo y a favor de usted(es), sin importar la naturaleza o el origen o que se hallan adquirido conjuntamente e individualmente por cada uno de nosotros.
- b) La fecha de vencimiento será el día en que sea llenado el pagaré.
- c) El valor del pagaré, será igual al monto de todas las sumas de dinero que adeudamos con motivo de contratos, facturas, remisiones, por capital, intereses, gastos, honorarios profesionales, impuestos de timbre, y/o cualquier otro concepto, atenuante a transacciones con los suscritos.
- d) Si se hicieren abonos se imputarán a intereses, honorarios y gastos.
- e) El pago se acelerara o se declara de plazo vencido si se hubiere acordado plazo, cuando se hallan incumplido la cancelación de abonos, iniciando demandas ejecutivas, practicando medidas cautelares o disuelto sociedades, solicitado concordato o concurso liquidatario o concurso de acreedores y en general si se hubieren iniciado acciones judiciales que afecten o puedan afectar nuestro patrimonio.
- f) El pagaré, así llenado, prestará merito ejecutivo e **EL GRAN LANGOSTINO SAS** podrá obtener la solución de la deuda por vía judicial, sin ninguna formalidad distinta, de la presentación de la demanda.
- g) Las instrucciones aquí contenidas, las impartimos de acuerdo al inciso segundo del artículo 622 del Código de Comercio y normas concordantes y afines.

En general autorizo a **EL GRAN LANGOSTINO SAS** para que actué de conformidad con el contenido en el pagaré y en especial con lo aquí anotado.

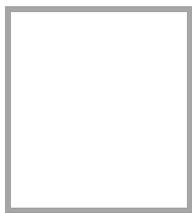
AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. **Finalidad del tratamiento de datos personales.** Nuestros datos serán tratados por **EL GRAN LANGOSTINO S.A.S** para realizar el estudio de viabilidad de solicitud de vinculación como cliente y/o proveedor, la elaboración de estudios de mercado con el fin de facilitar la venta de bienes y servicios, así como el proceso de debida diligencia atendiendo las disposiciones de la circular básica jurídica de la Superintendencia de sociedades para para la prevención del control de lavado de activos y la financiación del terrorismo.
2. **Usuarios de la Información.** Que los datos podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados a las entidades fiscalizadoras del estado, entidades públicas y/o privadas, nacionales e internacionales que administren bases de datos que resulten útiles para la verificación en las listas vinculantes.
3. **Transferencia internacional de información a terceros países:** Que en ciertas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para
4. **Datos sensibles:** Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de mis datos sensibles, en especial, los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento se debe tener en consideración lo correspondiente al capítulo X de la
5. **Datos personales de niñas, niños y adolescentes:** Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no
6. **Derechos del titular de la información:** Que como titular de la información, me asisten los derechos previstos en las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, me asiste el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre mí.
7. **Responsables y encargados del tratamiento de la información:** Que el responsable del tratamiento de la información es **EL GRAN LANGOSTINO S.A.S Nit. 835.001.216-8**, en ejercicio de su actividad comercial, ha publicado la política de protección de datos personales en su página web <https://tienda.granlangostino.com/> o puede ser solicitada al correo sagrilajt@granlangostino.net cuya dirección es Calle 13 # 32 - 417 Bodega 1. Acopi Yumbo Tel. 695 46 78 Ext. 104
8. **Autorización:** De manera expresa, AUTORIZO el Tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizo, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que me fueron informados en este documento.

ACEPTACION

Para constancia se firma como aparece a continuación

Firma del Representante Legal o Persona Natural y sello
C.C. No.



Huella

PAGARE A LA ORDEN

VENCE:

DIA:	MES:	AÑO:
------	------	------

_____, mayor de edad, vecino de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, por este pagaré. Declaro que me obligo a pagar de manera incondicional, solidaria e indivisible, en dinero efectivo a la orden de _____, o a quien represente sus derechos en la ciudad de Cali, el día _____ () del mes de _____ del año _____ la suma _____ PESOS (\$) _____ M/C), que dicha suma la he recibido a entera satisfacción. Sobre la suma debida reconoceré intereses _____ equivalentes al _____ (%) sobre el capital o su saldo insoluto. En caso de mora reconoceré intereses iguales al _____ (%). En el evento que por disposición legal o reglamentaria, se autorice a cobrar intereses superiores a los previstos en este pagaré, el acreedor, los reajustara automáticamente y desde ahora me obligo a pagar la diferencia que resulte a mi cargo por dicho concepto de acuerdo a las nuevas disposiciones. En todo caso los intereses cobrados no podrán exceder la tasa máxima legal vigente autorizada por la Superintendencia Financiera. Todos los gastos e impuestos que ocasione este titulo valor estarán a mi cargo; lo mismo que la cobranza judicial y/o extrajudicial, incluidos los honorarios de abogado que estimo en un Veinte (20%) de las sumas adeudadas por todo concepto. EL ACREEDOR, queda plenamente autorizado para declarar vencido el plazo estipulado y exigir inmediatamente el pago total de la obligación, incluido capital, intereses y demás accesorios, en los siguientes casos: A) Por mora en el pago del capital y/o intereses de cualquier obligación que directa o indirectamente, conjunta o separadamente tengamos para con EL ACREEDOR. B) Si fuera perseguido judicialmente por cualquier persona y en ejercicio de cualquier acción. C) por giro de cheque a favor del ACREEDOR, sin provisión de fondos o devueltos por cualquier causa. D) Por muerte del deudor, en este caso el ACREEDOR queda con el derecho de exigir la totalidad del crédito y sus intereses y gastos de cobranza a cualquiera de los herederos del (los) deudor (es) fallecido (s), sin necesidad de demandar a todos. E) Por Acuerdo de Recuperación Económica, liquidación obligatoria del deudor o deudores.

Para constancia, se firma en _____, a los _____ () días del mes de _____ del año _____

Firma

Nombre y Apellido:

Cedula No.



Huella